

LA **U**CHILE SE TRANSFORMA

Rectoría Universidad de Chile 2026-2030

PROPUESTA PROGRAMÁTICA

FRANCISCO MARTÍNEZ CONCHA

RESUMEN

La Universidad se transforma para abordar los nuevos desafíos del siglo XXI y cumplir así con la misión pública de apoyar al país en el proceso de desarrollo sostenible en un contexto de gran incertidumbre y para ofrecer más y mejores posibilidades de desarrollo académico y personal a sus profesores, estudiantes y funcionarios.

El programa que presentamos se basa en una visión estratégica que permita la constante innovación institucional, para lo cual se requiere ampliar su autonomía real. Para esto es necesario un **Plan de Crecimiento Institucional**, que considera cuatro proyectos: aumento de la matrícula en pregrado, creación de una Escuela de Educación Continua de la Universidad de Chile, vinculación de la investigación y transferencia con la sociedad, y desburocratización.

Además se propone un **Plan de Fortalecimiento Institucional**, que considera acciones y cambios en docencia, carrera académica y funcionaria, gestión del patrimonio, vida universitaria y vínculos institucionales.

Crecer permite un proceso de fortalecimiento y desarrollo permanente con sentido estratégico y la capacidad de innovar en un contexto de cambios muy acelerados. Con ambos planes, una gestión institucional fortalecida, proyectos bien diseñados, participación y una visión de desarrollo institucional compartida, podemos ampliar nuestros horizontes y fortalecer nuestro quehacer académico.

Tenemos una gran oportunidad de transformar la Universidad de Chile para lograr un mayor liderazgo en los tiempos actuales. Te invitamos a imaginarla y a sumarte a su construcción.



UNA UNIVERSIDAD QUE SE TRANSFORMA PARA UN NUEVO CICLO

El mundo atraviesa un punto de inflexión histórico, marcado por desafíos que tensionan a las sociedades: cambio climático, aceleración tecnológica, descenso de la natalidad e inestabilidad política. Este contexto redefine la forma en que aprendemos, investigamos y nos vinculamos, instalando una certeza ineludible: el futuro ya está en curso y se caracteriza por su incertidumbre. Para una institución con la misión pública de la Universidad de Chile, este escenario no constituye una amenaza, sino una oportunidad para revisar su rol, proyectar su aporte y anticiparse a los cambios. Existe, además, una responsabilidad ineludible de contribuir con liderazgo a la construcción de un Chile más sostenible.

Frente a este escenario, proponemos fortalecer espacios de reflexión transversal que permitan actualizar nuestro propósito institucional y orientar su desarrollo. Se trata de una tarea urgente para una universidad que, desde su historia y patrimonio intelectual, debe renovar su visión y organización para responder con pertinencia a un entorno dinámico.

En este marco, impulsamos un proceso de transformación institucional bajo el lema **"La UCHILE se transforma"**, orientado a

generar las condiciones para una modernización efectiva y sostenida. El objetivo es preparar a la institución para abordar cambios estructurales con capacidad de adaptación, resguardando al mismo tiempo su excelencia académica y vocación de servicio público.

Esta transformación requiere una visión estratégica compartida y una institucionalidad capaz de sostenerla en el tiempo. Para ello, es indispensable avanzar hacia una autonomía efectiva que permita planificar a largo plazo, invertir en innovación y fortalecer la incidencia en la agenda nacional. Esto se materializa en un plan de crecimiento orientado a ampliar capacidades, modernizar estructuras organizacionales y consolidar una cultura más ágil y colaborativa, estructurado en cuatro ejes: docencia, educación continua, investigación y gestión.

Finalmente, convocamos a toda la comunidad universitaria a participar en un debate programático amplio y constructivo. Las propuestas aquí presentadas buscan servir como base para un proceso colectivo de reflexión, abierto a nuevas ideas y aportes, con el propósito de construir de manera conjunta la visión de futuro que la institución requiere.



Académico y candidato a Rector Universidad de Chile



PLAN DE CRECIMIENTO INSTITUCIONAL

NUESTRA VISIÓN ESTRATÉGICA: CRECER PARA TRANSFORMAR

Entendemos el crecimiento como un imperativo de relevancia pública: no como una expansión meramente cuantitativa, sino como una decisión política y académica orientada a fortalecer la autonomía y ampliar la capacidad de incidencia de la Universidad de Chile. Este proceso busca habilitar condiciones para impulsar innovación, colaboración interdisciplinaria y transformación institucional, resguardando al mismo tiempo los estándares de excelencia que caracterizan a la Universidad.

Para ello, el crecimiento debe estar guiado por un propósito claro: mejorar la capacidad de decisión y gestión institucional, dotando a la Universidad de mayor agilidad. A la vez, debe profundizar una vinculación estratégica con el entorno —público y privado— que permita abrir nuevas oportunidades en docencia e investigación, alineadas con los desafíos del país. En este contexto, fortalecer la coordinación entre disciplinas será clave para abordar problemas complejos con enfoques integrales y pertinentes.

¿POR QUÉ DEBEMOS CRECER HOY?

La inmovilidad pone en riesgo la relevancia institucional. Crecer, por tanto, es una condición necesaria para resguardar la misión pública de la Universidad en el tiempo. Esto implica desarrollar capacidades que permitan invertir en iniciativas estratégicas, modernizar la gobernanza y superar las rigideces que hoy limitan su potencial de impacto. Asimismo, el crecimiento permite enfrentar de manera estructural las necesidades actuales de la institución, fortaleciendo su vínculo con la sociedad y articulando de mejor forma sus funciones académicas con las demandas del entorno. Esto no solo amplía su alcance, sino que también integra a la comunidad universitaria en un proyecto compartido con mayor proyección.

En paralelo, avanzar en esta dirección responde a la necesidad de contar con una base financiera más estable. La incertidumbre en el financiamiento de la investigación hace indispensable consolidar condiciones que aseguren la continuidad y proyección de las ciencias, las artes y las humanidades, habilitando el desarrollo de iniciativas de largo plazo con respaldo institucional.

En síntesis, proponemos una transformación orientada a la sostenibilidad y al fortalecimiento de la comunidad universitaria, con el objetivo de que la Universidad no solo se adapte a los cambios, sino que contribuya activamente a modelarlos.

¿CÓMO AFECTARÁ EL CRECIMIENTO AL CUERPO ACADÉMICO?

El rol de la Rectoría será impulsar este proceso para ampliar las oportunidades de desarrollo del cuerpo académico, generando un entorno más dinámico y con mayores espacios de proyección.

El fortalecimiento de la vinculación con el medio, la generación de alianzas estratégicas y la coordinación interdisciplinaria tendrán como resultado más y mejores oportunidades para innovar en docencia e investigación, así como un mayor acceso a financiamiento externo.

Serán las propias unidades académicas las protagonistas de este proceso. En la medida en que el crecimiento se traduzca en una gestión más ágil, se espera también una reducción de cargas administrativas y una mejora en las condiciones de trabajo, permitiendo al cuerpo académico concentrarse en lo sustantivo: generar conocimiento, formar estudiantes y aportar al desarrollo del país.

PRINCIPIOS DE ACCIÓN

Compromiso con la sociedad y el Estado:

La Universidad se define por su vocación de servicio público, actuando como un puente entre el conocimiento basado en evidencia y los desafíos nacionales. Buscaremos influir en la discusión pública mediante un diálogo estratégico y autónomo, preparando al país para la incertidumbre y el cambio permanente.

Excelencia académica integral:

Proponemos una visión de excelencia que trasciende las métricas tradicionales. El enfoque es revisar los sistemas de evaluación para valorar equilibradamente la docencia, investigación, creación artística e incidencia pública y defender la libertad académica y el pluralismo como motores de prestigio institucional.

Co-transformación y gobernanza participativa:

La transformación se concibe como un proceso colectivo y triestamental. La toma de decisiones estratégicas debe basarse en acuerdos amplios y espacios de diálogo legitimados que construyan una visión de futuro común.

Multidisciplina para problemas complejos:

Para abordar desafíos como la crisis climática o la inequidad, se impulsarán estructuras flexibles y centros multidisciplinares. El objetivo es romper los silos entre facultades e integrar saberes de forma orgánica y eficaz.

Equidad, inclusión e igualdad de Género:

Este es un pilar ético y académico fundamental, con el cual se buscará superar brechas estructurales y desigualdades de origen, consolidando una cultura de respeto y no discriminación que enriquezca la deliberación crítica y la investigación.

Sustentabilidad institucional y financiera:

Se apuesta por un crecimiento responsable y planificado que garantice la estabilidad a largo plazo. Esto incluye diversificar las fuentes de financiamiento y asegurar la viabilidad de la infraestructura para permitir una autonomía real en la toma de decisiones.

Bienestar y modernización de la gestión:

La modernización está al servicio de las personas, no contra ellas. Buscaremos reducir la burocracia para liberar tiempo para la creación y docencia y profesionalizar funciones sin reducir puestos de trabajo, valorando el aporte de cada integrante, así como seguir avanzando en las demandas de las funcionarias y funcionarios de nuestra universidad.

Pertinencia y vinculación territorial:

El quehacer académico debe ser pertinente y conectado con el mundo real. Se fortalecerán las alianzas con el Estado, la industria y la sociedad civil para que la Universidad se adapte ágilmente a las necesidades de desarrollo del país.

PROYECTOS ESTRATÉGICOS

“El futuro ya está aquí. Hoy nuestra misión es transformarnos para enfrentar un cambio de era”

A continuación se presentan proyectos concretos que orientan el presente proyecto universitario, entendidos como ejes articuladores del proceso de crecimiento y fortalecimiento de la Universidad. Cada proyecto delimita el ámbito de intervención, explicita los objetivos que se persiguen y define líneas de acción orientadas a resultados, resguardando coherencia con los principios ya declarados y que recogen las inquietudes y necesidades de los diversos espacios de la Casa de Bello.

Cada proyecto contempla un diseño previo basado en evidencia, definición de etapas, estimación de recursos, identificación de responsables y establecimiento de hitos verificables, asegurando capacidad efectiva de conducción y ejecución desde Rectoría, y se implementarán en coordinación con facultades e institutos, incorporando sus realidades, capacidades y experiencias, bajo una lógica de construcción colaborativa que fortalezca la apropiación institucional.



PROYECTO 1: CRECIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DEL PREGRADO

Impulsaremos el crecimiento del pregrado como pilar estratégico para fortalecer la misión pública de la Universidad y responder a las necesidades del país. Este crecimiento estará basado en la demanda existente, de manera responsable y planificada, evitando la sobrecarga del cuerpo académico y asegurando condiciones de excelencia. No se trata de una expansión homogénea: el aumento de la matrícula se evaluará caso a caso, reconociendo que existen carreras que no requieren crecer, mientras que otras sí pueden y deben hacerlo para atender de mejor forma las demandas del país.

El objetivo es también modernizar la experiencia formativa, conectando a los futuros profesionales con los desafíos reales de Chile y dotándolos de herramientas para abordarlos desde una perspectiva multidisciplinaria. Este crecimiento se concibe como una inversión en el capital humano del país y como un motor de desarrollo y movilidad social, lo que exige un fortalecimiento sostenido de la planta académica, la infraestructura y los servicios de apoyo a estudiantes, funcionarias y funcionarios.

ACCIONES PRIORITARIAS

- ▶ **Crear nuevas carreras multidisciplinares** orientadas a áreas estratégicas para el desarrollo nacional, integrando ciencias, ingeniería, humanidades y ciencias sociales y las artes para formar profesionales capaces de abordar problemas complejos con una mirada técnica, social y ética a la vez. Su diseño e implementación se desarrollará de manera centralizada, con un equipo especializado que liderará la evaluación de pertinencia estratégica, el desarrollo curricular, la puesta en marcha y el aseguramiento de calidad, trabajando coordinadamente con las facultades e institutos para una colaboración efectiva y sostenida entre unidades académicas.
- ▶ **Impulsar un aumento planificado de la matrícula en carreras determinadas**, basado en las necesidades del mercado laboral, con planes de mediano y largo plazo que aseguren la calidad y el fortalecimiento del cuerpo académico y la infraestructura, apuntando al desarrollo equitativo de la universidad. Para ello se trabajará de manera local, evaluando las capacidades de crecimiento de las carreras y las necesidades tecnológicas y físicas que definan las facultades e institutos.
- ▶ **Modernizar la formación de pregrado** para formar profesionales capaces de enfrentar con innovación los grandes desafíos del país mediante la promoción de trayectorias más flexibles, experiencias interdisciplinarias tempranas y aprendizaje basado en problemas reales, articulando conocimiento científico, desarrollo tecnológico y comprensión social. Incorporaremos la innovación como eje formativo transversal, fortaleciendo la capacidad de nuestros estudiantes para generar soluciones creativas, técnicamente rigurosas y socialmente pertinentes, con impacto efectivo en el desarrollo nacional.
- ▶ **Fortalecer las vías de acceso equitativas** para profundizar la diversidad estudiantil, consolidando el compromiso de la Universidad con la inclusión social y de género.



PROYECTO 2: ESCUELA DE EDUCACIÓN CONTINUA UCHILE

Actualmente, la oferta de educación continua en la Universidad de Chile se encuentra fragmentada entre unidades académicas, con niveles heterogéneos de calidad y sin una coordinación que maximice su impacto. Esta situación limita su alcance y reduce su potencial como fuente de ingresos, espacio de innovación y herramienta de vinculación con el entorno.

Frente a ello, proponemos crear la Escuela de Educación Continua UChile (EdEC-UChile), concebida como una función universitaria estratégica al nivel del pregrado y la investigación. Su objetivo será articular una oferta formativa coherente, pertinente y de excelencia, mediante una institucionalidad que optimice el uso de recursos, fortalezca la gestión y permita operar con criterios de sostenibilidad.

La EdEC-UChile se proyecta como un referente nacional e internacional en formación a lo largo de la vida, con programas flexibles y de alto valor agregado. Su desarrollo contribuirá a diversificar los ingresos de la Universidad, generar flujos propios y escalables —particularmente a través de formatos online e híbridos— y fortalecer la autonomía financiera. Al mismo tiempo, funcionará como una plataforma activa de vinculación con el medio, conectando a la Universidad con el sector público, el mundo productivo y la sociedad civil, y permitiendo anticipar demandas emergentes de formación.

En términos institucionales, esta iniciativa fortalecerá la empleabilidad de egresadas y egresados, abrirá oportunidades de internacionalización y promoverá una cultura organizacional más ágil, orientada a resultados. Asimismo, permitirá consolidar y escalar experiencias exitosas ya existentes, canalizando recursos hacia el desarrollo académico, la investigación aplicada y la colaboración interdisciplinaria.

ACCIONES PRIORITARIAS

- ▶ **Crear una Escuela de Educación Continua con una gobernanza centralizada** y profesionalizada, que opere sobre una plataforma institucional común, con estándares de calidad unificados y una estrategia de posicionamiento que evite la dispersión y permita alcanzar escala.
- ▶ **Diseñar una oferta formativa con alcance nacional y latinoamericano**, articulando capacidades de facultades e institutos, incorporando modalidades flexibles y estableciendo alianzas con actores públicos, privados y redes académicas internacionales.
- ▶ **Asegurar la calidad y pertinencia de los programas**, orientándolos a profesionales en ejercicio, con mecanismos claros de reconocimiento e incentivos para el cuerpo académico y una experiencia formativa alineada con estándares de excelencia.
- ▶ **Implementar un modelo transparente de distribución y reinversión de ingresos** destinado a fortalecer capacidades institucionales y financiar iniciativas estratégicas como becas de doctorado, investigación aplicada e interdisciplinariedad.



PROYECTO 3: PROYECTO ESTRATÉGICO PARA LA INVESTIGACIÓN

El quehacer investigativo de la Universidad de Chile se sustenta en una alta dependencia de fondos concursables externos que no crecen al ritmo necesario, junto a sistemas de evaluación que no siempre logran reconocer el impacto público del conocimiento generado. Si bien la libertad académica y la investigación básica impulsada por la curiosidad son pilares irrenunciables que protegeremos y fortaleceremos, este escenario nos exige actuar con visión estratégica para asegurar la sostenibilidad y relevancia.

Nuestra propuesta es construir un ecosistema de investigación más equilibrado y robusto, complementando la investigación fundamental con un componente decidido de investigación orientada a problemas estratégicos del país. El objetivo es fortalecer la capacidad de la Universidad para generar conocimiento que incida directamente en políticas públicas, impulse la innovación y contribuya a resolver los grandes desafíos nacionales, aumentando así nuestro impacto y construir nuevas fuentes de sostenibilidad financiera.

ACCIONES PRIORITARIAS

- ▶ **Fortalecer la investigación orientada a desafíos nacionales**, creando núcleos multidisciplinarios que articulen al Estado, la industria y los territorios con propósito público para abordar problemas complejos como los impactos de la crisis climática o la transformación digital.
- ▶ **Impulsar la transferencia tecnológica y la innovación**, con una estrategia de vinculación con el medio a cargo de la Rectoría, cuyo objetivo sea la facilitación de convenios para la instalación de capacidades y la consolidación de vínculos estratégicos en las distintas facultades e institutos. El propósito es aumentar el impacto social y la sostenibilidad financiera de la investigación de las diversas áreas académicas, basado en el prestigio de la Universidad de Chile.
- ▶ **Elaborar una propuesta técnica robusta, articuladamente con las Universidades del CUECH, CRUCH, el Ministerio de Educación y de Ciencia**, que permita la generación de un mejor sistema de evaluación de los centros de investigación nacional que apunte a reconocer y valorar no solo la producción científica tradicional, sino también el impacto social, cultural y público del quehacer académico en las artes, humanidades y ciencias sociales, a fin de asegurar un sistema de financiamiento con sentido público.



PROYECTO 4: PLAN DE DESBUROCRATIZACIÓN

La burocracia y la rigidez de los procesos administrativos actuales representan un obstáculo estructural para el desarrollo académico. Consumen tiempo y energía valiosos de académicos y funcionarios, desalentando y desviando recursos que deberían estar dedicados a la misión fundamental de la Universidad: la generación y transmisión de conocimiento. Esta ineficiencia no es solo un problema operativo, sino una limitación estratégica que frena la innovación y la agilidad institucional.

El objetivo de este proyecto es impulsar un plan que permita que el aparato administrativo se transforme en un habilitador estratégico ágil y eficiente de la misión académica mediante en dos líneas de trabajo:

La primera es desarrollar un plan interno de reducción burocrática, revisando todos los procesos existentes y diseñando procesos simplificados, eliminando duplicación de controles e introducir tecnología, estandarización de formularios y de administración y acceso de datos unificados. Esta tarea deberá pensarse con un grado mayor de confianza en cada etapa y cada órgano de la universidad deberá contribuir con el objetivo de eliminar acciones que no aportan valor significativo.

La segunda línea se refiere a nuestra vinculación con el Estado en tanto Universidad pública. El estatuto no se condice con las complejas funciones de una universidad, por lo proponemos diseñar un estatuto especial para una Universidad que es pública, de excelencia que requiere una modernización adaptándose a la velocidad de la sociedad actual. Es importante aclarar que ello no significa reducir puestos de trabajo, sino profesionalizar sus funciones y optimizar su desempeño.

ACCIONES PRIORITARIAS

- ▶ **Modernizar y simplificar los procesos administrativos**, utilizando tecnología y mejor coordinación para liberar tiempo académico y optimizar el trabajo del personal de colaboración.
- ▶ **Promover una actualización del Estatuto Administrativo** para que reconozca a la Universidad como una institución pública compleja, con autonomía y misión nacional, y no un servicio de carácter ministerial, otorgándole mayor agilidad.
- ▶ **Fortalecer y agilizar la toma de decisiones informada y la transparencia**, mejorando los sistemas de gestión para que la planificación y la asignación de recursos se basen en evidencia y objetivos estratégicos claros.

PLAN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

"Lo cierto del futuro, es que es incierto"

La Universidad de Chile debe avanzar, de manera paralela a su crecimiento, en un conjunto de innovaciones orientadas a mejorar su funcionamiento y fortalecer el desarrollo de sus funciones sustantivas. Estas transformaciones apuntan a optimizar la gestión, reducir fricciones operativas y generar mejores condiciones para la docencia, la investigación, la creación y la vinculación con el medio.

Las iniciativas que se detallan a continuación han sido recogidas y trabajadas junto a integrantes de la comunidad universitaria —académicos, funcionarios y estudiantes— que han querido aportar a este proyecto. Por ello, las consideramos no solo pertinentes, sino también urgentes y necesarias de abordar. Sin pretender ser exhaustivos, se presentan algunas líneas de cambio especialmente relevantes, entendiendo que este es un plan abierto que deberá seguir incorporando nuevas propuestas desde las propias unidades y actores institucionales.

La implementación de estas innovaciones estará respaldada por el plan de crecimiento institucional, tanto en términos de financiamiento como de adecuaciones organizacionales, asegurando su viabilidad, coherencia estratégica y sostenibilidad en el tiempo.



1. DOCENCIA

Las y los estudiantes enfrentan hoy transformaciones profundas en sus formas de aprender, proyectarse e insertarse en el mundo laboral, lo que exige una modernización decidida de la docencia de pregrado y posgrado en la Universidad de Chile. Para responder a este escenario, se impulsará un conjunto de capacidades y líneas de trabajo orientadas a flexibilizar las trayectorias formativas, fortalecer la articulación entre niveles y promover una formación más pertinente, inclusiva y adaptada a los desafíos contemporáneos.

En esta línea, se avanzará en:

- ▶ **Trayectorias formativas más flexibles**, ampliando la oferta de créditos electivos y la incorporación de minors en pregrado, con el objetivo de fomentar la motivación, la autonomía del estudiante y la formación multidisciplinaria.
- ▶ **Articulación entre niveles formativos**, fortaleciendo la conexión entre pregrado, posgrado y educación continua mediante programas de microcredenciales que permitan un aprendizaje progresivo y a lo largo de la vida.
- ▶ **Reconfiguración del pregrado**, explorando un modelo estructurado en ciclos (2+2+1/2), que considere etapas de bachillerato, licenciatura y una titulación que se integre con un grado de magister, resguardando las particularidades disciplinarias cuando corresponda.
- ▶ **Políticas de inclusión y acompañamiento**, que apoyen el ingreso y la trayectoria de estudiantes con brechas en su formación escolar, promoviendo condiciones más equitativas de aprendizaje.
- **Fortalecimiento de la formación pedagógica**, mediante la creación de una Escuela de Educación que coordine y potencie el desarrollo de capacidades multidisciplinarias docentes a nivel institucional.
- ▶ **Incorporación transversal de la inteligencia artificial**, tanto como herramienta formativa como contenido relevante para distintas disciplinas, y la generación de estándares éticos y de buenas prácticas..
- ▶ **Modalidades formativas compatibles con el trabajo**, flexibilizando y diversificando la oferta académica para facilitar la conciliación entre estudios, vida laboral y otras responsabilidades.

2. CUERPO ACADÉMICA

Para fortalecer el desarrollo del cuerpo académico se trabajará en una actualización integral de la carrera académica que amplíe oportunidades, reconozca la diversidad de funciones y reconozca el desempeño considerando la naturaleza de las distintas disciplinas.

En este marco, se avanzará en:

- ▶ **Evaluación de unidades académicas**, incorporando criterios comparativos con instituciones y unidades pares a nivel nacional e internacional, que permitan orientar de manera justa su desarrollo y mejora continua.
- ▶ **Perfeccionamiento de los procesos de evaluación académica**, basado en estándares disciplinares y en la comparación con pares relevantes, resguardando criterios de calidad y pertinencia.
- ▶ **Reconocimiento integral de funciones académicas**, valorando la gestión, la innovación y la transferencia, y diferenciando responsabilidades según tipo de carrera y jerarquía.
- ▶ **Apoyo al desarrollo de académicas y académicos jóvenes**, mediante programas específicos que incluyan financiamiento inicial e inversión en infraestructura de investigación (laboratorios, equipamiento, entre otros).
- ▶ **Fortalecimiento de la planta académica**, promoviendo su crecimiento en áreas estratégicas y fomentando el trabajo multi, inter y transdisciplinario.
- ▶ **Mejoramiento de las condiciones de remuneración**, en coherencia con el reglamento vigente y considerando incentivos.

3. GESTIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIO

Una gestión estratégica y eficiente del patrimonio de la Universidad de Chile, en conjunto con el plan de crecimiento institucional, permitirá generar las condiciones para financiar e impulsar las iniciativas propuestas. Esto implica no solo resguardar los activos existentes, sino también activarlos como una fuente relevante de desarrollo y proyección.

En esta línea, se avanzará en:

- ▶ **Nuevos fondos para desarrollo académico**, para la investigación, innovación y becas de doctorado, logrando un mayor nivel de autonomía en el financiamiento.
- ▶ **Recuperación y fortalecimiento del financiamiento del Fondo de Inversión en Infraestructura**, con el objetivo de sostener una cartera de proyectos estratégicos de mediano y largo plazo con el objeto de otorgar un estándares homogéneos en calidad de infraestructura y servicios.
- ▶ **Gestión de activos orientada a su valorización**, promoviendo la rentabilización de determinadas propiedades y la reconversión de espacios para nuevos proyectos académicos, de investigación y vinculación con el medio.
- ▶ **Apoyo al trabajo que ha desarrollado la Facultad de Artes**, cuyo objetivo es contar con una nueva infraestructura que unifique sus espacios y potencie su desarrollo académico. Se trata de un proyecto, construido con participación transversal y que ha concitado un amplio respaldo de su comunidad.
- ▶ **Fortalecer la gestión y financiamiento de los centros extensionales**, reconociendo su carácter nacional. Esto implica avanzar hacia un modelo que asegure la sustentabilidad dministrativa y presupuestaria desde el nivel central, manteniendo al mismo tiempo su vínculo académico con las respectivas facultades.

4. VIDA UNIVERSITARIA

El fortalecimiento de la vida universitaria en la Universidad de Chile requiere promover una comunidad más integrada, participativa y respetuosa de su diversidad. Para ello, es fundamental generar condiciones que favorezcan el diálogo, la convivencia y el desarrollo de todas y todos quienes forman parte de la institución, avanzando hacia una cultura organizacional más inclusiva y cohesionada.

En este marco, se propone:

- ▶ **Impulsar espacios de reflexión y debate triestamental**, en torno a temas estratégicos para el país y los desafíos globales, fortaleciendo el rol público de la Universidad.
- ▶ **Promover la igualdad de género, la participación de pueblos indígenas e integración de personas en situación de discapacidad**, consolidando políticas que aseguren inclusión, reconocimiento y equidad en la vida universitaria.
- ▶ **Establecer protocolos claros para la gestión de conflictos**, y mecanismos efectivos para su aplicación, que resguarden una convivencia respetuosa y entreguen herramientas institucionales para un abordaje adecuado y a tiempo.
- ▶ **Fomentar instancias de integración universitaria**, basadas en intereses y proyectos transversales que fortalezcan el sentido de comunidad.
- ▶ **Fortalecer las políticas de desarrollo laboral** mediante el diálogo y trabajo colaborativo con el estamento funcionario. Esto incluye la carrera funcionaria, programas de inducción y capacitación continua y el diseño de estrategias para asegurar el bienestar, calidad de vida y salud mental.
- ▶ **Avanzar en modalidades de trabajo más flexibles**, como el teletrabajo, que faciliten la conciliación con responsabilidades personales y de cuidado.

5. RELACIONES INSTITUCIONALES

Fortalecer las relaciones institucionales es un eje clave para proyectar el desarrollo de la Universidad de Chile y potenciar su aporte al país. Esto implica avanzar hacia una vinculación más estratégica, sistemática y de largo plazo con actores nacionales e internacionales, que permita ampliar oportunidades en docencia, investigación e innovación, y consolidar su rol como institución pública de referencia.

En esta línea, se propone:

- ▶ **Impulsar la colaboración con universidades e instituciones de investigación, especialmente con las públicas**, tanto a nivel nacional como internacional, mediante programas conjuntos de docencia e investigación, así como la generación de espacios de reflexión y colaboración en políticas universitarias.
- ▶ **Consolidar una relación estratégica con el Estado**, orientada a apoyar el cumplimiento de sus funciones, contribuir al desarrollo de la innovación tecnológica y social, y aportar al desarrollo sostenible del país.
- ▶ **Desarrollar alianzas con el sector privado bajo un enfoque de socios estratégicos**, promoviendo la colaboración en formación y transferencia de conocimiento, y contribuyendo a procesos de innovación en distintos ámbitos productivos y organizacionales.



UNA RECTORÍA QUE CONECTA, COORDINA Y PROYECTA A LA UNIVERSIDAD

Este programa se sostiene en un compromiso fundamental: **ejercer una Rectoría que articule a la Universidad de Chile desde una visión estratégica** compartida, construida con participación efectiva de su comunidad, y con capacidad real de llevarla a la práctica. No se trata solo de proponer, sino de conducir e implementar, resguardando el impacto de las decisiones en las unidades académicas y en las condiciones de trabajo de quienes integran la Universidad.

Asumimos el compromiso de una **Rectoría activa en la vinculación con el medio**, capaz de establecer acuerdos de largo plazo en ámbitos prioritarios para el país e incidir en la agenda pública desde su rol institucional. Estas alianzas fortalecerán, además, la proyección internacional de la Universidad, promoviendo redes de colaboración en docencia, investigación e innovación y creación artística, siempre en articulación con las capacidades de sus facultades, institutos y centros.

Para hacer viable esta proyección, impulsaremos la **creación y consolidación de espacios multidisciplinarios que integren funciones de formación, investigación, educación continua y transferencia**. Estos contarán con soporte ejecutivo y administrativo que facilite la coordinación entre unidades, asegurando una participación académica efectiva y equitativa. Asimismo, garantiremos que

todas las unidades tengan acceso a oportunidades de vinculación con el entorno, evitando asimetrías en su desarrollo.

La Rectoría asumirá un rol claro en la articulación institucional, liderando la formulación de propuestas surgidas desde la comunidad y asegurando su implementación mediante procesos ordenados, participativos y con resultados en plazos definidos. Este compromiso se ejercerá en coherencia con la institucionalidad universitaria, fortaleciendo los espacios de deliberación y toma de decisiones.

Finalmente, reforzaremos la presencia institucional a través de un diseño consistente de relaciones estratégicas, tanto en su dimensión de representación pública como en la colaboración con otras instituciones. Con ello, buscamos consolidar el posicionamiento de la Universidad a nivel nacional e internacional y proyectar, con coherencia y responsabilidad, su contribución al desarrollo del país.

FRANCISCO MARTÍNEZ CONCHA

RECTORÍA UNIVERSIDAD DE CHILE 2026-2030



FRANCISCOMARTINEZ.CL

